

AD

MRLB AD 2.3 HORAS DE FUNCIONAMIENTO
AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS
(MRLB)

La Dirección General de Aviación Civil comunica que, con efecto **inmediato** y hasta el **30 de setiembre del 2025**, la información de MRLB AD 2.3 Horas de Funcionamiento para los servicios de Torre de Control (**TWR**) y Aproximación (**APP**) serán las siguientes:

MRLB AD 2.3 HORAS DE FUNCIONAMIENTO

7	ATS	Desde el 07 AUG 2025 y hasta el 30 SEP 2025 *1200-0200 UTC: todos los días
12	Observaciones	*Para los trámites de planes de vuelo saliendo del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (MRLB) en el horario entre las 2359 UTC y hasta las 0200 UTC, deberán gestionarlo por medio del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (MROC).

REEMPLAZA CON MODIFICACIONES AL SUPLEMENTO 19/25 DE FECHA 02JUN2025